Naciones Unidas S/PV.4020



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4020ª sesión

Jueves 8 de julio de 1999, a las 11.10 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Syed Hamid Albar	(Malasia)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Moura
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Shen Guofang
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad y consolidación de la paz después de los conflictos

Desarme, desmovilización y reinserción de excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz

99-85573 (S)

Se abre la sesión a las 11.10 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente *(habla en inglés)*: Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de julio, quiero aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Baboucarr-Blaise Ismaila Jagne, Representante Permanente de Gambia ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Jagne por la gran pericia diplomática con que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad y consolidación de la paz después de los conflictos

Desarme, desmovilización y reinserción de excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Australia, Bangladesh, Croacia, El Salvador, Finlandia, Guatemala, Indonesia, el Japón, Mozambique, Nueva Zelandia, la República de Corea y Sudáfrica en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Smith (Australia), Chowdhury (Bangladesh), Simonović (Croacia) y Meléndez-Barahona (El Salvador), la Sra. Korpi (Finlandia) y los Sres. Rosenthal (Guatemala), Wibisono (Indonesia), Yamazaki (Japón), Santos (Mozambique), Hughes (Nueva Zelandia), Lee (República de Corea) y Vermeulen (Sudáfrica) ocupan los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(habla en inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

El Consejo de Seguridad celebrará hoy un debate abierto sobre el desarme, la desmovilización y la reinserción de excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz, en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad y de la consolidación de la paz después de los conflictos.

Doy ahora la palabra a la Vicesecretaria General.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): Me complace estar aquí hoy para compartir algunas ideas sobre el papel que desempeñan el desarme, la desmovilización y la reinserción de excombatientes en las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

Los conflictos que aborda en la actualidad el Consejo de Seguridad han dado a esas tareas una urgencia especial. Con gran frecuencia esos conflictos son guerras civiles internas, con cierto grado de repercusiones transfronterizas o internacionales. Suelen tener lugar en los países más pobres, con amplios movimientos de desplazados internos y de refugiados.

Las armas preferidas son las armas ligeras, que se pueden obtener fácilmente, incluidas las minas terrestres. A menudo, entre los combatientes se encuentran niños reclutados como soldados. Resumiendo, son situaciones muy complejas e inestables. Para nosotros, como no participantes, la tarea de ayudar a los países afectados a encontrar el camino de la paz y el desarrollo representa un enorme desafío.

Dentro de ese reto, el desarme, la desmovilización y la reinserción son tareas bien definidas, pero que a menudo se superponen y que, en cualquier caso, deben ser enfocadas como parte de un proceso integrado de consolidación de la paz.

También son tareas sumamente delicadas. Incluyen cuestiones fundamentales sobre la amplitud de la autoridad estatal, sobre el curso del desarrollo económico y sobre la cohesión de la sociedad. Es más, en la mayoría de los casos el éxito se basa tanto en la voluntad de las partes de abandonar sus armas como en el apoyo inquebrantable de la comunidad internacional, una combinación difícil de lograr.

Las Naciones Unidas recibieron el mandato de incluir actividades de desarme en algunas operaciones de mantenimiento de la paz en África, el Asia sudoriental, Centroamérica y los Balcanes. Cada una de ellas es una experiencia diferente, que refleja las circunstancias particulares de cada país, los términos del acuerdo de paz y el mandato aprobado por el Consejo de Seguridad. Pero pueden aplicarse algunas definiciones generales.

Hablando estrictamente, el desarme es la reunión y acantonamiento de los combatientes y la entrega voluntaria de sus armas a las tropas encargadas del mantenimiento de la paz, que después garantizan su almacenamiento en condiciones de seguridad y su eliminación final. En la mayoría de los casos, la responsabilidad de reunir a los combatientes incumbe a la parte que debe entregar las armas, como se dispone en un acuerdo de paz.

Técnicamente, la remoción de minas es una tarea separada. Pero también es una característica esencial de la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz después de los conflictos, y se ve grandemente facilitada cuando puede lograrse la cooperación activa de las partes en el conflicto.

Como regla general, el desarme de los civiles no es responsabilidad de una misión de mantenimiento de la paz, sino más bien una tarea que incumbe a las autoridades nacionales, en ocasiones con la asistencia de la comunidad internacional. Sin embargo, al apoyar los esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad nacional de imposición de la ley una operación de mantenimiento de la paz puede desempeñar un papel clave para crear un entorno en el que la población general considere que las armas ya no son necesarias.

Se ha considerado que los programas de recompra de armas son un medio útil para acelerar el desarme y hacer avanzar el proceso de paz en el período posterior al conflicto y en regiones afectadas por la inseguridad. Cuando se ejecutan de manera oportuna, pueden ser muy beneficiosos. No obstante, la experiencia ha demostrado que si no se realizan en el momento adecuado, los intercambios de armas que incluyan pagos financieros directos a particulares pueden ser desestabilizadores.

Por ejemplo, los programas de recompra a civiles pueden obstaculizar el desarme militar, en el que los dirigentes dan instrucciones a los combatientes para que entreguen sus armas y estos no reciben ningún pago por ello. Además, el establecimiento de un precio elevado para las armas a fin de promover el desarme podría crear un mercado artificial de armamentos e iniciar un movimiento abrumador de armas dentro del país y en las regiones circundantes.

Por tanto, es deseable mantener un enfoque cauteloso, incluso cuando se utilicen incentivos no monetarios. La decisión final debe tener en cuenta el contexto general de la proliferación y los posibles efectos a nivel local, nacional y regional. Puede ser necesario vincular los programas de recolección de armas a incentivos tales como la provisión de empleos o de capacitación, que no son fácilmente convertibles en efectivo, y a iniciativas de desarrollo que beneficien a comunidades enteras.

La experiencia también ha demostrado que si los excombatientes no tienen medios para mantenerse como civiles pueden tener la tentación de recurrir a las armas y a cometer actos de bandidaje, desestabilizando con ello el proceso de paz. Por lo tanto, el desarme tiene que complementarse con programas generales de desmovilización y reinserción.

El proceso de desmovilización incluye actividades de inscripción, reconocimientos médicos, ayuda a los combatientes para satisfacer sus necesidades básicas inmediatas y transporte a sus comunidades de origen, o, a veces, la incorporación a una fuerza militar unificada.

Por último, la reinserción supone diversas medidas para ayudar a los excombatientes a adaptarse con éxito a una vida civil productiva. Esta asistencia se debe prestar a los refugiados que regresan y a las personas internamente desplazadas, así como a los combatientes desmovilizados y a sus familias. Incluye programas de empleo y de microcrédito, así como formación y capacitación profesional.

Es evidente que la reintegración es un proceso económico y social de largo plazo que debe seguir incluso después de que una operación de mantenimiento de la paz haya completado su mandato.

Sin duda alguna este será un debate muy amplio. Lo que no se debe poner en duda es que la comunidad internacional puede ofrecer un importante apoyo a los procesos de desarme, desmovilización y reinserción. Permítaseme sugerir que el éxito dependerá en gran medida de la manera en que tengamos en cuenta los siguientes aspectos.

En primer lugar, cuando se negocien acuerdos de paz se deben incluir en ellos disposiciones relativas a la eliminación de armas y municiones, para que la cuestión no se

convierta en un obstáculo para la paz en una etapa posterior.

En segundo lugar, es fundamental contar con una financiación previsible. Iniciar un programa sin tener fondos para concluirlo puede hacer pensar a los excombatientes que no se podrá cumplir. Esta circunstancia puede ser por sí misma muy desestabilizadora. La financiación voluntaria de los proyectos de desmovilización también puede ser un problema, ya que cualquier demora en la recepción de contribuciones puede poner en peligro todo el proceso. Se alienta a los Estados Miembros a que hagan contribuciones al Fondo Fiduciario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se ha establecido para ocuparse de las armas pequeñas, y que incluye un componente de recolección y destrucción de armas. Instituciones internacionales tales como el Banco Mundial también pueden proporcionar valioso apoyo técnico y financiero, pero debe haber una estrecha coordinación entre el Banco y la operación de mantenimiento de la paz de que se trate.

En tercer lugar, cuando proceda, también se debe considerar que las necesidades de los niños soldados, incluidas las niñas soldados, son un elemento crucial del mandato de una operación de mantenimiento de la paz. Se ha calculado que entre 1995 y 1997 más de 300.000 niños menores de 18 años fueron utilizados como soldados en conflictos en todo el mundo. Algunas operaciones de mantenimiento de la paz organizadas por las Naciones Unidas han prestado especial atención a la desmovilización de los niños soldados. Organismos de las Naciones Unidas tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), al igual que las organizaciones no gubernamentales, les proporcionan programas especiales, entre los que se incluyen el asesoramiento, la educación y la reunificación familiar.

Pero es preciso hacer mucho más. El problema no se resolverá hasta que la comunidad internacional adopte una posición concertada, que debe abordar las causas y las consecuencias del reclutamiento de los niños, es decir, los factores sociales, económicos y políticos que hacen que los niños estén expuestos a ello. En el futuro, cuando el Consejo de Seguridad examine determinadas crisis, al igual que cuando autorice operaciones de establecimiento o de mantenimiento de la paz y cuando proyecte programas de consolidación de la paz, debe hacer que las necesidades de los niños soldados sean una preocupación fundamental. También merece la pena recordar que la desmovilización de los niños soldados y de los niños que se ven envueltos en la guerra desempeñando otras funciones puede ser a la vez una oportunidad y un problema. Puede ser lo primero sobre lo que las partes en conflicto puedan ponerse de acuerdo y de esa manera ser el punto de partida para un diálogo que posteriormente conduzca a la cesación del fuego y a un acuerdo más amplio.

En cuarto lugar, el despliegue de una misión política de seguimiento después de la terminación o de la retirada de una operación de mantenimiento de la paz puede ser un medio útil para evitar contratiempos y recaídas en situaciones de inseguridad. Es posible que la inclusión en esas misiones de personal especializado en desarme, desmovilización y reinserción no sea una medida evidente, pero sin duda resultaría beneficiosa.

Por último, se debe incluir desde el principio en la operación una campaña informativa y publicitaria rigurosa destinada a educar y movilizar el apoyo popular en favor del desarme, la desmovilización y la reinserción.

El proceso de desarme, desmovilización y reinserción después de los conflictos se integra en una búsqueda más amplia de la paz y al mismo tiempo la promueve. La comunidad internacional, por mediación de las Naciones Unidas, tiene una verdadera contribución que hacer. Estoy muy interesada en conocer las opiniones del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Vicesecretaria General por su declaración.

Sr. Buallay (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo manifestar la satisfacción que siente mi delegación al verlo presidir nuestra reunión, y también agradecer a la delegación de Malasia por haber tenido la iniciativa, durante el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad, de elegir el importante tema del desarme y la reinserción de los excombatientes en la sociedad.

No cabe duda de que esta iniciativa pone de manifiesto la importancia que usted atribuye a esta cuestión y la importancia de la función de las Naciones Unidas para abordarla con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional sufre como consecuencia de la persistencia de los conflictos, que han provocado desestabilización e inseguridad en muchas partes del mundo. La razón principal de que continúen esos conflictos es la corriente ilícita de armas, especialmente de armas ligeras, y su distribución y almacenamiento. Se trata de un problema que amenaza la seguridad nacional, regional e internacional. La falta de estabilidad repercute en el desarrollo de esas regiones.

Algunas zonas estables del mundo han empezado a conseguir importantes progresos económicos y políticos en los últimos años, pero en otras partes del mundo ese progreso se ve amenazado por los conflictos. Una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas es atajar esos conflictos y evitar que vuelvan a surgir.

No cabe duda de que los Estados tienen un derecho soberano de legítima defensa, lo que exige la adquisición de equipo y material de defensa. Sin embargo, los intereses de la humanidad exigen que se asignen mínimos recursos a fines militares. Por lo tanto, es importante que los países se esfuercen por reducir los gastos militares y se centren en el desarrollo económico, social y humano.

Hemos observado que en los últimos años ha habido un aumento de la corriente ilícita de armas. Para poner freno a ese aumento tendremos que averiguar las fuentes de esas corrientes de armas. Ese es un elemento muy importante en todo esfuerzo destinado a vigilar ese comercio. Los exportadores de armas son responsables, aunque sea indirectamente, de que se agraven los conflictos, y hay que atribuir una importancia especial a la función de los comerciantes de armas que exportan armas a las zonas de conflicto. En este sentido, debemos examinar la función de los comités de sanciones del Consejo de Seguridad en el estudio de estas cuestiones, para que puedan ocuparse del problema de manera eficaz. El Consejo de Seguridad debe abordar esta cuestión con carácter urgente, especialmente examinando el papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas en la recolección y difusión de información pertinente. También acogemos con agrado la contribución que aporta el Secretario General al concentrarse en el problema del comercio ilícito de armas pequeñas y de armas ligeras, especialmente en África.

Las misiones de mantenimiento de la paz han desempeñado una función muy importante en la tarea de tratar de evitar el resurgimiento de los conflictos, así como en los procesos de consolidación de la paz y la seguridad después de los conflictos. Se trata de una tarea nueva y lógica que se les ha encomendado. El mantenimiento y la consolidación de la paz después del fin de un conflicto exigen un esfuerzo enorme. Por lo tanto, resulta muy importante que la comunidad internacional apoye dichos esfuerzos con el objetivo de reforzar las estructuras económicas, sociales y de seguridad en esas regiones.

Por lo tanto, apoyamos el papel de las Naciones Unidas para lograr la paz y consolidarla en las situaciones posteriores a los conflictos. En este sentido, debemos coordinar la respuesta a los conflictos internacionales con los deseos de la parte interesada, ya que sin la voluntad política de esa parte es imposible realizar progresos en el proceso de paz. El compromiso genuino de las partes en el conflicto es una de las condiciones previas para el éxito del proceso de paz. En este contexto, apoyamos la intención de las Naciones Unidas de establecer fuerzas de mantenimiento de la paz en Haití y en Guinea-Bissau. Esperamos que, en caso de que tenga éxito, esta experiencia se amplíe.

La experiencia de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales a lo largo de los últimos años confirma el contenido del documento "Un programa de paz", que el Secretario General publicó en 1992. En ese documento, el Secretario General señaló que la multiplicidad de las tareas requería una auténtica cooperación entre los organismos y las organizaciones internacionales, así como a nivel regional. También requiere la participación activa de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Pasamos ahora a las principales cuestiones específicas del debate de hoy, a saber, el desarme de los excombatientes y su reinserción en la sociedad. Esto entraña dos procesos separados pero complementarios: primero, el desarme de los excombatientes y, segundo, su reinserción en la sociedad. Es importante explicar las ventajas del desarme de los excombatientes antes de emprender su reinserción. Si no se los desarma primero, será inevitable que el conflicto se reanude. Este problema se ha observado en muchos focos de tensión en los que no se brindó a las instituciones y estructuras cruciales el apoyo necesario para que pudieran reanudar sus tareas habituales en el país del conflicto, sin las cuales el conflicto inevitablemente se reanuda.

Los medios de difusión han presentado muchos ejemplos de niños y jóvenes desnudos y descalzos que portan armas modernas y sofisticadas. En tales casos, ¿cómo podemos poner fin a los conflictos? No es sorprendente que en tales situaciones los conflictos hayan continuado por más de 20 años. No hay indicio alguno de que estos conflictos puedan terminar en el futuro cercano.

El desarme de los combatientes es un asunto muy importante y, pese al hecho de que el debate de hoy se refiere a los excombatientes, debemos percatarnos de que, ciertamente, no se convertirán en excombatientes a menos que insistamos en su desarme y en el desarme en general. De lo contrario, los conflictos continuarán indefinidamente, y los conflictos en curso se transformarán en un hecho consumado, como ha ocurrido en algunos países que tras muchos años han pasado a conocerse como zonas de conflicto.

Si podemos desarmar a los combatientes y transformarlos en excombatientes, podremos abordar la segunda parte del problema: la reinserción de estas personas en la sociedad. Consideramos que la reinserción de los excombatientes es más difícil que el desarme. Es verdad que el desarme es peligroso, ya que puede ocurrir que los combatientes se rehúsen a deponer sus armas. Quienes no desean deponer sus armas hacen que todo el que se ocupe de esta tarea de desarme se vea en peligro.

El proceso de reinserción comprende una serie de factores, y el más importante de ellos es la voluntad de los combatientes de deponer sus armas, ya que se han habituado al conflicto y a las numerosas formas de agresión, bandidaje y violencia que trae aparejadas la lucha.

Si el logro del desarme lleva a suponer que pueden superarse todas las dificultades, el proceso de reinserción supone una situación económica que ha de facilitar este proceso, con inclusión de la creación de empleos adecuados y la prestación de los servicios sociales y económicos necesarios. Seamos prácticos y preguntémonos cuántos de los países en desarrollo en los que reina la paz tienen la capacidad de atender a las necesidades económicas y sociales de sus ciudadanos. ¿Qué puede esperarse, entonces, de la situación económica y social de los países en conflicto? No es una novedad que los campamentos de refugiados, en los que se encuentran las víctimas de los conflictos, se han transformado en centros de distribución de armas, ni que los refugiados, ya sea en forma voluntaria o contra su voluntad, están participando en los conflictos. Si bien el desarme y la desmovilización de los excombatientes es anterior al proceso de reinserción, este último es más complejo debido a las ingentes necesidades y a lo difícil que resulta cubrirlas.

Pese a todos sus esfuerzos, rara vez las Naciones Unidas han tenido éxito en estas tareas de desarme, desmovilización y reinserción, aunque han obtenido resultados positivos en una serie de casos. Debemos ser conscientes de que esto no depende de la capacidad de la Organización. Pese a la responsabilidad que le confiere la Carta respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la Organización no puede encarar el enorme poder del tráfico de armas, que exacerba los conflictos en curso o incita a que se libren nuevos conflictos. Esto ocurre especialmente en el actual clima de mundialización, en el que el bien convive con el mal, debido a la facilidad a que ha dado lugar en la esfera de las comunicaciones.

El debate abierto que se celebra hoy en el Consejo de Seguridad es parte de los esfuerzos internacionales destinados a contribuir al estudio de esta cuestión. Esperamos que las opiniones aquí presentadas lleven a la solución activa de estos problemas. Para concluir, deseo subrayar que mi delegación apoya la declaración presidencial propuesta por la delegación de Malasia, que ha de darse a conocer al final de este debate.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Bahrein las amables palabras que me ha dirigido.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con sincero beneplácito la iniciativa de Malasia de celebrar un debate abierto sobre el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. El desarme, la desmovilización y la reinserción efectivos de los excombatientes son cruciales para consolidar la paz y la seguridad duraderas en las sociedades con posterioridad a los conflictos.

Asimismo, damos las gracias al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su documento oficioso, que proporciona una base sólida para el debate de hoy. Celebramos los planes del Departamento relativos a un manual en el que se establezcan los principios y directrices para el desarme, la desmovilización y la reinserción en forma práctica de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz, y esperamos con interés su publicación.

El debate de hoy sólo será valioso si tiene un efecto práctico en la manera en que el Consejo aborde las situaciones de conflicto en el futuro. Es evidente que, a este respecto, las recomendaciones que formula el Secretario General en sus informes al Consejo de Seguridad son cruciales. La Secretaría está acertada al señalar las exigencias del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en las operaciones de mantenimiento de la paz. Esto debe continuar, en especial al hacerse recomendaciones sobre una operación nueva o sobre una que ya está en marcha.

Por su parte, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General deben asegurar que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz tengan mandatos apropiados y recursos presupuestarios y humanos suficientes para llevar a cabo las tareas de desarme, desmovilización y reinserción que se les asignen. Para que una operación lleve a cabo las tareas de desarme o brinde seguridad en los lugares en que se realizan dichas tareas, su mandato debe

incluir la autorización adecuada y el nivel suficiente de fuerzas, sobre la base del asesoramiento claro y práctico del Secretario General. Las medidas parciales poco contribuyen a una paz duradera. La posible operación de mantenimiento de la paz en Sierra Leona brindará al Consejo una pronta oportunidad de plasmar el debate de hoy en medidas concretas. Sería muy valioso si, con ese tipo de experiencia sobre el terreno, pudiéramos elaborar un plan de acción para ocasiones futuras. Esto nos daría confianza en que estas medidas pueden dar buenos resultados.

En ese sentido, voy a mencionar algunos elementos que a juicio del Reino Unido son importantes para construir un programa eficaz de desarme, desmovilización y reinserción. Muchos de estos elementos reflejan las prioridades que nos acaba de señalar la Vicesecretaria General.

Primero, el desarme, la desmovilización y la reinserción deben ocupar un lugar más importante en los acuerdos de paz y deben estar sujetos a una planificación cuidadosa. Cuando sea posible debe incorporarse al acuerdo de paz un plan de desarme, desmovilización y reinserción con sus disposiciones claramente expresadas. Es importante que todas las partes entiendan qué es lo que se ofrece, entre otras cosas mediante campañas de información pública.

Segundo, es esencial una coordinación internacional eficaz. Los fondos y programas de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los donantes multilaterales y bilaterales, tienen un papel que desempeñar, pero deben realizar sus esfuerzos en forma concertada. Como norma, las Naciones Unidas deberían proveer el marco de coordinación.

Tercero, los programas de desarme, desmovilización y reinserción deben contar con los recursos suficientes para ser eficaces y para poder adaptarse a las circunstancias concretas de las distintas sociedades, incluidas las normas vigentes en materia de posesión de armas.

Cuarto, debemos abordar el problema concreto de los niños soldados. Los niños soldados a menudo son los últimos en desarmarse y los primeros en rearmarse. Con frecuencia a la vez víctimas y victimarios, los niños soldados requieren una atención y un tratamiento especiales. Debe hacerse hincapié en su reinserción a largo plazo.

Quinto, la seguridad de las armas que se recolectan es importante si es que van a estar bajo el control de autoridades militares legítimas. De lo contrario deben ser destruidas tan pronto como sea posible. Los que entregan las armas también deben contar con garantías firmes y confiables acerca de su seguridad.

La necesidad de seguridad también está vinculada con la necesidad de que el desarme, la desmovilización y la reinserción queden enmarcados en el contexto de una reforma amplia del sector de seguridad que incluya la reestructuración de las fuerzas armadas y la asistencia a la fuerza de policía civil y al poder judicial. A menos que el Estado mismo pueda brindar la seguridad a sus ciudadanos, no habrá incentivo para el desarme. Por ello el Reino Unido ha centrado una parte importante de su ayuda a Sierra Leona en la tarea de contribuir a la reestructuración radical de las fuerzas armadas de Sierra Leona y a su capacitación.

El tercer elemento igualmente importante del debate de hoy es la reinserción. Las Naciones Unidas tienen mucha experiencia, tanto buena como mala. En Mozambique, por ejemplo, el programa de reinserción a largo plazo dio resultado. Mi delegación espera con mucho interés escuchar en este debate lo que el representante de Mozambique nos pueda decir acerca de la experiencia de su país al respecto. En Angola el programa no funcionó. El hecho de que no funcionara significó un conflicto mucho más largo y costoso para ese país. En efecto, la reinserción significó el retorno a las filas de la UNITA. Tenemos que encontrar una forma de asegurar que los ex soldados participen en la consolidación de la paz y que se garantice su futuro.

Sexto, el desarme, la desmovilización y la reinserción no pueden ser eficaces si las armas siguen llegando a la zona en cuestión. Por consiguiente, debemos velar por que los países que exportan armas actúen con responsabilidad en sus transferencias de armas pequeñas y debemos luchar contra el tráfico ilícito de esas armas.

Pero el desarme no siempre tiene por qué tener lugar en el marco de un acuerdo de paz y del despliegue de una operación de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, las iniciativas emprendidas por los Gobiernos de Albania y de Malí, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Unión Europea, suministran ejemplos encomiables de sendos intentos de ocuparse de la excesiva cantidad de armas en posesión de civiles. Debemos aplaudir este enfoque que asigna prioridad a la seguridad. Por ejemplo, la desmovilización de los niños soldados en guerras civiles de larga duración puede ser posible incluso antes de que se concluya un acuerdo de paz.

Sr. Presidente: El Reino Unido está especialmente satisfecho de que usted presida nuestra reunión sobre este tema. Su presencia es un claro indicio de la importancia que

Malasia otorga a esta cuestión. Esperamos con mucho interés la posibilidad de trabajar en estrecha colaboración con usted, con su delegación y con otros miembros del Consejo sobre este tema, y nos complace apoyar el proyecto de declaración que Malasia ha propuesto para terminar este debate.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por sus amables palabras sobre Malasia.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Nos satisface mucho verlo a usted, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, presidiendo el Consejo de Seguridad en momentos en que por iniciativa de su país, examinamos esta importante cuestión.

El debate que celebramos hoy en el Consejo confirma la pertinencia de la cuestión relativa al desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes como parte integrante y esencial de las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz después de los conflictos. La Federación de Rusia comparte la opinión de quienes han dicho que, a menudo, el desarme de los excombatientes y la recolección y destrucción de sus armas son condiciones importantes para la normalización de las situaciones de crisis regionales. Estamos también de acuerdo en que la situación que examinamos exige un enfoque exhaustivo y la coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional. Sin ello es imposible brindar garantías firmes de que no se reanudarán los conflictos.

El Consejo mantiene continuamente su atención en el problema de la desmilitarización de las regiones afectadas por crisis y, cuando corresponde, incluye en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz disposiciones vinculadas a la asistencia en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes. Al mismo tiempo, sin embargo, ocurre que a menudo esas decisiones acertadas no son más que letra muerta, y no se aplican nunca. No hay que ir muy lejos para encontrar ejemplos. Me limito a recordar numerosas cuestiones que el Consejo de Seguridad examina periódicamente. Un ejemplo particularmente evidente de las graves consecuencias del fracaso de los esfuerzos destinados a desarmar a los combatientes ha sido el derrumbamiento del proceso de paz en Angola. Como se sabe, y esto es algo que acaba de señalar el Embajador Greenstock, el motivo principal de esta situación es que el grupo opositor angoleño UNITA no ha cumplido los compromisos que asumió en los acuerdos de paz, sobre todo en lo que respecta a la desmovilización de todas sus fuerzas. El Consejo de Seguridad podría aprovechar la lección que aprendió en Angola y esforzarse por encontrar métodos que le permitan asegurar la plena aplicación de sus resoluciones.

Las cuestiones que tenemos hoy ante nosotros se plantean en forma aguda y directa en el contexto del arreglo de la situación de Kosovo. En la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad se dispone de manera clara la desmovilización del Ejército de Liberación de Kosovo y de otros grupos armados de albaneses de Kosovo. El Consejo de Seguridad asignó esta tarea a la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (FKOR). Se pide el desarme real de los combatientes del Ejército de Liberación de Kosovo y el desmantelamiento de las estructuras militares de esa organización, que no podrá volver a establecerse en forma alguna. Como primer paso, se pide también que el Ejército de Liberación de Kosovo ponga fin a todos los actos de violencia. A menos que esto se haga con toda rapidez y eficacia, será imposible estabilizar la situación en Kosovo, República Federativa de Yugoslavia, y en sus inmediaciones y asegurar un arreglo firme y duradero de la crisis de Kosovo.

Desgraciadamente, la desmovilización del Ejército de Liberación de Kosovo no progresa con la suficiente rapidez, y es evidente que los contingentes de la KFOR procedentes de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) no están avanzando en este ámbito tan importante. Como participante activo en el arreglo de Kosovo y en la KFOR, Rusia espera que pronto se produzca un importante avance en el proceso de desmovilización del Ejército de Liberación de Kosovo. Seguiremos tomando las medidas necesarias en esta esfera, entre otras cosas en el marco del Consejo de Seguridad.

Otro ejemplo es el de Tayikistán. Habida cuenta de la evolución del proceso de paz en ese país, es particularmente atroz que se demore la aplicación del Protocolo sobre cuestiones militares del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán, que prevé el desarme y el desmantelamiento de las unidades de la oposición. Por supuesto, el primer responsable de esta tarea es la Oposición Tayika Unida (OTU). Sin embargo, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán podría haber desempeñado un papel más activo. Su mandato dice claramente que debe supervisar el acantonamiento de los combatientes de la OTU, la recolección de sus armas y su desmovilización y reintegración, y que debe asistir a las partes en esta esfera. Además, la desmovilización de los combatientes de la oposición y su reinserción en la vida civil, al igual que el proceso de paz intertayiko en su conjunto, requiere que la comunidad

internacional preste apoyo financiero y material suficiente, cosa que lamentablemente no ha sido así de momento. Confiamos en que la comunidad internacional responda al llamamiento que el Consejo de Seguridad hizo en su resolución 1240 (1999) para que se hagan contribuciones que abarquen la aplicación de propuestas para la desmovilización, así como a los llamamientos pertinentes del Secretario General. De lo contrario, el proceso de paz en Tayikistán puede plantear graves dificultades.

Las tareas relativas al desarme y la desmovilización de los participantes en los conflictos armados está indisolublemente ligada a la proliferación incontrolada de armas ligeras y armas pequeñas, sobre todo en regiones en crisis. Esta mañana, mis colegas ya se han referido a esta cuestión. Rusia desearía que se intensificasen los esfuerzos por luchar contra el uso ilícito de armas convencionales, sobre todo en zonas de conflicto. Estamos a favor de que las Naciones Unidas participen en los esfuerzos de recolección y destrucción de armas ligeras y pequeñas cuando se pida su asistencia y cuando los Estados afectados den su consentimiento.

También debemos tratar de fomentar la eficacia de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad. Como hemos señalado a menudo, los embargos deficientes sólo sirven para exacerbar el enfrentamiento militar entre las partes en conflicto y para socavar la autoridad del Consejo de Seguridad y la de las Naciones Unidas en general. En este sentido, es necesario extraer lecciones de la experiencia negativa de la crisis de Kosovo, en la que, de una forma virtualmente abierta, se prestó apoyo externo al Ejército de Liberación de Kosovo, en flagrante contravención de las decisiones del Consejo de Seguridad.

Para terminar, deseo reiterar una vez más que la Federación de Rusia, plenamente consciente de las responsabilidades que le incumben como miembro permanente del Consejo de Seguridad, seguirá haciendo una contribución práctica y activa a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, incluidas las que estamos tratando hoy. No creo que haya diferencias de opinión en cuanto a la manera de resolver este problema. La declaración preparada por Malasia goza de un amplio consenso en el Consejo de Seguridad y en las Naciones Unidas en su conjunto. Por lo tanto, opinamos que se trata no tanto de ver cómo sistematizar los principios y enfoques sobre esta cuestión sino de cómo llevar los principios a la práctica sin permitir transgresiones de las resoluciones del Consejo de Seguridad y sin que se repitan ejemplos como los que he mencionado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Türk (Eslovenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera expresarle el agradecimiento de mi delegación por haber asumido hoy la Presidencia del Consejo de Seguridad, y también dar las gracias a la delegación de Malasia por haber tomado la iniciativa de examinar las cuestiones relativas al desarme, la desmovilización y la reinserción en un debate abierto del Consejo de Seguridad.

El tema de las deliberaciones que hoy celebramos se relaciona con uno de los aspectos más difíciles y delicados de la labor del Consejo de Seguridad y del sistema de las Naciones Unidas en general. La presente época de la historia se caracteriza por una gran diversidad de conflictos militares, muchos de ellos dentro los Estados, aunque con distintos grados de intervención de otros Estados. La tarea de poner fin a esos conflictos es hoy un gran desafío para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes pertenecientes a diferentes formaciones y grupos armados son condiciones esenciales para la transición de la guerra a la paz. Es oportuno que el Consejo de Seguridad examine estas cuestiones y las aborde de una forma integral y temática. Además, conviene que el Consejo de Seguridad escuche las opiniones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se interesan por estos temas y la opinión de la Vicesecretaria General, cuya presencia en este debate agradecemos especialmente. Puesto que el debate conceptual que celebramos hoy es nuevo en ciertos aspectos, conviene prever los ámbitos en los que es necesario seguir trabajando, entre otras cosas a través de un estudio más detallado.

La experiencia demuestra que los progresos en pro del desarme y de la desmovilización son más rápidos y más amplios cuando se conciertan acuerdos generales de paz. Por otra parte, también ha demostrado que a veces los acuerdos de paz dejan mucho que desear. En consecuencia, su aplicación se hace más compleja y difícil. En general, el establecimiento de la paz entraña decisiones difíciles, algo que conocen bien las Naciones Unidas en estos momentos en que se ha concertado el acuerdo de paz de Sierra Leona. Sin embargo, debemos tener presente la sabiduría del gran filósofo europeo Erasmo, que en 1508 señaló que la paz más desfavorable era mejor que la guerra más justa. Esta máxima es pertinente en muchos conflictos contemporáneos y tiene un significado especial: la paz es un desafío. Puede ser desventajosa desde el punto de vista de los valores

básicos de la humanidad, pero, cuando termina la guerra, hay más posibilidades de luchar en pro de esos valores.

Puesto que no siempre es posible concertar acuerdos de paz amplios, a menudo las actividades posteriores a los conflictos deben llevarse a cabo a partir de una paz imperfecta o de un simple acuerdo de cesación del fuego. Incluso en esas situaciones, deben organizarse actividades de desarme, desmovilización y reinserción de los combatientes, especialmente en relación con la suerte de los niños soldados.

Cuando se han dado condiciones propicias, las Naciones Unidas han podido ejecutar proyectos fructíferos de gran escala en la esfera del desarme, la desmovilización y la reinserción de los combatientes. A menudo se cita como un éxito de las Naciones Unidas el éxito obtenido en Mozambique en 1993 y 1994, una época que, por lo demás, ha sido descrita como un momento difícil para la Organización. En total se desmovilizó a más de 70.000 soldados del Gobierno y de la RENAMO. Esta labor se llevó a cabo en el marco de un plan de apoyo a la reintegración ejecutado en gran medida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este plan, que consistió en pagos en efectivo, formación profesional, promoción de actividades económicas de pequeña escala y facilidades de crédito para los soldados desmovilizados, resultó esencial para reintegrar satisfactoriamente a los excombatientes en la vida civil. Este ejemplo demuestra la importancia de la participación del PNUD y, en general, la necesidad de establecer un vínculo entre el proceso de desmovilización y el desarrollo después de los conflictos. Todos los organismos competentes de las Naciones Unidas deben participar en esta tarea. Mozambique es un ejemplo clásico del éxito y de la importancia inherente del desarme en las situaciones posteriores a los conflictos.

El desarme de los combatientes es importante también como indicador de los progresos hacia la normalización política. La existencia continuada de fuerzas armadas paralelas o rivales o del bandidaje generalizado es un obstáculo colosal para la normalización política, y debe ser superado.

Las palabras “actividades en materia de minas” definen una serie de tareas estrechamente vinculadas a las cuestiones de desarme. Aunque estas actividades tienen una identidad independiente, hoy debemos mencionarlas debido a la importancia general que tienen para la normalización después de los conflictos. Las actividades en materia de minas no consisten sólo en actividades de desminado, sino que abarcan también la asistencia a las víctimas de minas y la sensibilización del público en general acerca de este problema.

La puesta en vigor de las disposiciones de los instrumentos internacionales relativos a la remoción de minas y a la destrucción de las minas terrestres debe figurar entre las prioridades más urgentes después de la finalización de un conflicto. Esto es necesario no sólo para impedir la recurrencia de un conflicto determinado sino también para reducir al mínimo la extensión del territorio afectado por las minas y para permitir que los refugiados, las personas desplazadas internamente y los soldados desmovilizados puedan retornar más rápidamente a su tierra y a sus medios de subsistencia. La rehabilitación de las víctimas de las minas es una condición importante para la normalización con posterioridad a un conflicto y —y quizás esto sea lo más importante— es también la manera de restaurar la productividad y la dignidad humana de quienes han resultado más severamente afectados. Es necesario crear y respaldar la sensibilización acerca del problema de las minas como parte del esfuerzo destinado a movilizar a la población para las actividades posteriores a los conflictos. La paz no puede sostenerse y el desarrollo no puede prosperar en un entorno en el que una explosión podría herir a cualquiera en cualquier momento. Las actividades en materia de minas, cuando son fructíferas, fortalecen tanto la paz como el desarrollo.

Por todos estos motivos, las actividades en materia de minas constituyen una esfera que debe ser examinada cuanto antes en el proceso de consecución de la paz. Es necesario elaborar cuidadosamente las prioridades de corto plazo a fin de que sirvan para fortalecer el proceso de las actividades en materia de minas a largo plazo. Estas lecciones las hemos aprendido una y otra vez en distintos conflictos que han tenido lugar en diferentes lugares del mundo, y resultan importantes en las situaciones posteriores a los conflictos que imperan actualmente, con inclusión de la situación de Kosovo.

La desmovilización y el desarme son esenciales, pero no constituyen un fin en sí mismos. El objetivo consiste en el restablecimiento de la normalidad y en la reinserción de todos los segmentos de la sociedad. Todos los combatientes deben poder reinsertarse, con excepción de las personas responsables de haber cometido crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. La paz con impunidad es una paz inestable. Quizás no siempre resulte posible procesar a los perpetradores inmediatamente después de la finalización del conflicto. No obstante, permítaseme recordar que los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles, y el hecho de llevar a los perpetradores

ante la justicia sigue siendo esencial para garantizar la durabilidad de la paz, aunque a veces resulte una tarea de largo plazo.

En el proceso de reinserción se debe asignar una prioridad especial a los niños, y en particular a los niños soldados. Muchos de los conflictos armados actuales se extienden a lo largo de un lapso prolongado, y las consecuencias resultan devastadoras para los niños. Además de los efectos inmediatos de la violencia, esos conflictos privan a generaciones enteras de los beneficios de la seguridad, de la atención de la salud y, sobre todo, de la educación. Generaciones enteras padecen esta situación, y sus perspectivas de gozar de una vida normal resultan destruidas.

El Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados ha llevado a cabo una labor muy provechosa para ayudarnos a comprender el alcance y la importancia de este problema. La Vicesecretaria General también se refirió hoy extensamente a este problema. El Representante Especial ha realizado una labor preparatoria específica en distintos países, entre ellos Sierra Leona. Con el advenimiento de la paz en ese país asolado por la guerra, las labores de reinserción de los niños soldados y de otros niños afectados figurarán entre las prioridades más apremiantes. Abrigamos la esperanza de que en un futuro debate centrado en los problemas de los niños en los conflictos armados el Consejo examine exhaustivamente el destino de los niños en Sierra Leona y en otras situaciones posteriores a los conflictos.

En el debate de hoy el Consejo de Seguridad debe ser consciente de la necesidad general de poner coto al tráfico ilícito de armas, incluida la diseminación de armas pequeñas. El Consejo de Seguridad debe estar agradecido a la Comisión de Desarme por la aprobación de directrices sobre el control/la limitación de las armas convencionales y el desarme con especial hincapié en la consolidación de la paz. Los esfuerzos regionales que llevan a cabo la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea y la Organización de la Unidad Africana (OUA) merecen el respaldo del Consejo de Seguridad. Celebramos en particular los esfuerzos que se están llevando a cabo en África, la región que se ha visto más trágicamente expuesta al tráfico de armas. La decisión de la OUA de fortalecer el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, con sede en Togo, y de intensificar la labor relativa a las medidas prácticas de desarme figura entre los acontecimientos importantes que se han producido en esta esfera.

En el debate que se celebra hoy en el Consejo de Seguridad y en las actividades de seguimiento habría que prestar la debida atención al desarme y la limitación de armamentos en general como factor para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para finalizar, permítaseme señalar que apoyamos el proyecto de declaración presidencial que fue preparado para la conclusión del debate de hoy, incluidas las actividades de seguimiento previstas en dicho proyecto de declaración.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Eslovenia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Petrella (Argentina): Quisiera agradecer y felicitar a la Vicesecretaria General, Sra. Louise Fréchette, por su presencia en este Consejo y por su importante intervención.

Como se señalara en este mismo Consejo hace dos años, es una trágica verdad de nuestros tiempos que en muchos lugares donde es imposible encontrar alimentos, educación o salud es fácil encontrar ametralladoras, granadas o minas antipersonal. De continuar esa tendencia, toda esperanza de desarrollo, de paz y de crecimiento desaparecería en muchos países.

Por ello, felicito a usted, Sr. Ministro, y a su delegación por brindarnos la oportunidad de abordar el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes como uno de los aspectos críticos para la construcción de una paz duradera.

Los conflictos intraestatales tienen su origen en gobiernos débiles y en historias de antagonismos sociales y étnicos, de incertidumbres económicas y de corrupción, falta de seguridad y abuso de las minorías, todo ello unido a la pobreza y a la falta de esperanza.

Estos conflictos pueden tener su origen en una de dichas causas o en una combinación de varias, pero requieren de un elemento más: el acceso a importantes cantidades de armas pequeñas y livianas.

Con ese nuevo agregado, la guerra se ha convertido en un medio de vida para los combatientes. No importa si están del lado de los insurgentes o del lado del gobierno: las guerras de este tipo no reconocen contenido ideológico.

Más grave aún resulta el hecho de que para muchas personas, especialmente adolescentes, incorporarse a las milicias es la única ocupación posible. Todo ello tiene

impacto a nivel nacional y regional. Afecta la paz y la seguridad y, consecuentemente, reclama el interés del Consejo.

Una aproximación al tema nos enfrenta a la necesidad de reexaminar el concepto de seguridad y de desarrollar formas nuevas y creativas para hacerlo realidad. Vale la pena preguntarse: ¿de qué estamos hablando cuando en la Carta nos referimos a la necesidad de mantener la paz y la seguridad internacionales? En el contexto actual, no hay ninguna duda de que lo que queremos preservar es la seguridad de la persona humana. Vale la pena preguntarse, además: ¿de qué estamos hablando cuando en la Carta nos referimos a la necesidad de tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión? A nuestro juicio, nos estamos refiriendo a la prevención de los conflictos y a la construcción de la paz.

Seguridad humana y construcción de la paz resultan, entonces, conceptos claves y complementarios. Para alcanzar la seguridad humana deben darse como requisitos el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, el buen gobierno y el desarrollo sostenido.

A su vez, este último necesita que los Estados puedan reconstruir sus economías mediante el acceso al mercado de capitales y la colocación razonable de sus exportaciones.

La construcción de la paz es el esfuerzo por mejorar internamente las condiciones, reforzando la capacidad interna de una sociedad para manejar sus conflictos sin violencia.

En este contexto, la proliferación de armas pequeñas constituye una amenaza para la seguridad humana en general y para las sociedades que buscan rehabilitarse. Ello no significa que se deba poner incondicionalmente un alto a los flujos de armas, ya que el derecho a la legítima defensa está reconocido por la Carta. De lo que se trata es de ayudar a prevenir y controlar conflictos armados.

También es necesario, en este contexto, apoyar los esfuerzos locales para la reconstrucción de la cohesión social y para el restablecimiento de la seguridad pública y de la legitimidad del Estado como proveedor de seguridad.

Sr. Presidente: Es esencial restablecer la confianza y el bienestar de las sociedades afectadas. Su iniciativa consistente en lograr el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes constituye un buen paso en esa dirección. Sin embargo, la tarea no acaba allí. La consolidación de la paz luego de un conflicto puede verse beneficiada con proyectos de cooperación en los que participen uno o más países, con el objetivo de crear condiciones para el buen gobierno, la reforma económica y la exportación. Para esto las organizaciones regionales pueden resultar de utilidad complementando los esfuerzos nacionales.

La experiencia en América Latina y el Caribe ha sido ejemplar en todos estos aspectos. A nuestro juicio, ello se ha debido al nivel cultural de las sociedades afectadas por los conflictos y al convencimiento históricamente adquirido de que la democracia es la mejor forma de gobierno para la región.

Debemos reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos, para responder en caso de que el conflicto estalle y para proporcionar instrumentos para la construcción de la paz luego del conflicto.

Hacer la paz, mantener la paz y construir una paz sostenible son elementos vitales e interdependientes de una misma tarea, esto es, la construcción de una paz duradera que garantice la seguridad humana en todas las sociedades. Esto sólo podrá adquirir una dimensión más real aún en un marco de inversión, de producción y de colocación de productos de estas sociedades en mercados seguros. Ello contribuiría no sólo a lograr su desarrollo económico y social, sino también a aumentar la confianza, elemento fundamental de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Argentina por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Moura (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace unirme a los oradores que me han precedido para darle a usted la bienvenida y para felicitar a su delegación por la iniciativa de celebrar este debate. También quiero dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Louise Fréchette, y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por sus contribuciones a este ejercicio.

Cuando su delegación, Sr. Presidente, inició los preparativos para esta sesión, distribuyó un *aide-mémoire* en el que se establecían las bases para nuestro debate. El Consejo debía abordar el tema de la cultura de violencia e intimidación que ha surgido en los frecuentes conflictos internos que lamentablemente nos han azotado durante el período posterior a la guerra fría. La norma constante y

perversa ha sido que esos conflictos florecen en un ambiente en el que las armas pequeñas y las armas ligeras son increíblemente fáciles de obtener.

Deseo señalar que el Consejo ha tratado algunos aspectos de esta cuestión en las resoluciones y en las declaraciones de la Presidencia aprobadas en relación con el histórico informe del Secretario General relativo a las causas del conflicto y al fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. El Consejo también examinó la cuestión del mantenimiento de la paz y la seguridad y de la consolidación de la paz posterior a los conflictos durante un debate abierto de dos días de duración que se celebró en diciembre de 1998, oportunidad en la que el Consejo reafirmó la responsabilidad primordial que le incumbe en virtud de la Carta con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y destacó

> "la necesidad de que los órganos del sistema de las Naciones Unidas, en particular los directamente competentes en el ámbito de la consolidación de la paz después de los conflictos, cooperen estrechamente y mantengan un diálogo entre sí". (S/PRST/1998/38, pág. 3)

En este contexto, quisiera recordar las directrices sobre el control/la limitación y el desarme en relación con las armas convencionales aprobadas por consenso durante el período de sesiones sustantivo de 1999 de la Comisión de Desarme. Dichas directrices abarcan medidas prácticas relacionadas con la recolección, el control, la eliminación y la destrucción de las armas —especialmente las armas pequeñas y las armas ligeras— y la desmovilización y la reinserción de los excombatientes. Son directrices bastante detalladas. Abordan las situaciones posteriores a los conflictos que han sido resultado de conflictos internos. El Consejo debería aprovechar este importante trabajo.

A nuestro juicio, el desarme, la desmovilización y la reinserción no pueden abordarse por separado, sino que deben observarse en el contexto más amplio de la promoción de la paz, la prosperidad y la estabilidad. La rehabilitación de los excombatientes y su reinserción en la sociedad son esenciales.

También comprendemos que este proceso no puede llevarse a cabo con éxito sin un firme compromiso político de las partes involucradas, ya que la dimensión de dichas consideraciones va más allá de los niveles de paz y seguridad y afecta a una serie de cuestiones cruciales tanto sociales como económicas. La voluntad política demostrada por las partes debe verse reforzada por el apoyo de la comunidad internacional. En nuestra opinión el Consejo Económico y Social tiene un papel de coordinación significativo que desempeñar en estos esfuerzos.

Es importante que la comunidad internacional organice una red de expertos en armas que cuenten con una gran experiencia y provengan de los gobiernos que contribuyen a las operaciones de mantenimiento de la paz, y que disponga así de una base de datos mundial sobre esos aspectos. En este sentido, la comunidad internacional debe prestar una constante atención durante el período posterior a los conflictos, lo que puede incluir la presencia sobre el terreno de misiones políticas de seguimiento. Naturalmente, también nos corresponde exhortar a la aplicación estricta de los embargos de armas, donde sea pertinente, con particular énfasis en la tarea de detener la circulación de armas pequeñas y las armas ligeras y de evitar su acumulación y proliferación.

La observancia de dichas medidas es fundamental para garantizar que tras un conflicto se pueda lograr un resultado positivo en cuanto a la consolidación y el fortalecimiento de la paz. Dondequiera que este ha sido el caso, por ejemplo en El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Mozambique, se ha establecido la paz y los excombatientes se han reintegrado en la sociedad. Dondequiera que no ha sido así, por ejemplo en Angola, la tirantez y el conflicto siguen latentes y las cuestiones de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes van a la zaga de la urgente tarea de fomentar la paz.

Para terminar, quiero expresar el apoyo de mi delegación a la solicitud del Consejo en el sentido de que el Secretario General presente, dentro de un período de seis meses, sus observaciones y recomendaciones al Consejo, especialmente aquellas relacionadas con las experiencias y las enseñanzas que puedan ser de beneficio para el Consejo cuando examine estas cuestiones en el futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Dangue Réwaka (Gabón) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Su presencia aquí es testimonio del compromiso de su país, Malasia, con el mantenimiento de la paz en el mundo. Agradecemos a su delegación que haya incluido en el programa del Consejo de Seguridad la cuestión del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes.

Las perturbaciones producidas en el mundo en los últimos decenios han hecho surgir un nuevo tipo de conflictos, que a menudo enfrentan entre sí a comunidades de un mismo Estado. La naturaleza y la complejidad de estos conflictos, que se han producido en diversas partes del mundo desde el final de la guerra fría, no deberían llevar al Consejo a incumplir su función primordial, que consiste en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin duda, el Consejo de Seguridad fue creado originalmente para que se ocupara principalmente de los conflictos entre Estados, pero, ante las nuevas circunstancias impuestas por el curso de la historia, el Consejo se ha visto obligado a buscar soluciones que se adapten a estas nuevas situaciones.

A juicio de mi delegación, el medio más adecuado sería identificar muy pronto las causas de los conflictos, antes de que se transformen en enfrentamientos armados. Dicho esto, ya que nuestra reflexión hoy no abarca la prevención de los conflictos, nos centraremos en el desarme, la desmovilización y la reinserción de excombatientes en el marco de los conflictos declarados.

Es necesario reconocer que en la esfera del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes las Naciones Unidas han adquirido una experiencia considerable, que saludamos y que merece continuar. Pienso en especial en las operaciones realizadas con éxito en El Salvador, Guatemala, Mozambique, Liberia y la República Centroafricana. El éxito de esas misiones se debió en parte a la cooperación que aportaron las partes interesadas.

En cuanto a Angola, la cooperación de una de las partes —la UNITA— con la labor realizada por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola fue muy escasa.

Todas estas experiencias deberían ayudarnos a preparar y realizar con el máximo de posibilidades de éxito las futuras operaciones de mantenimiento de la paz, por ejemplo en la República Democrática del Congo.

Si bien todos los conflictos tienen sus características particulares, sería juicioso que tan pronto se haya logrado un acuerdo de cesación del fuego la misión de las Naciones Unidas encargada de velar por el respeto a ese acuerdo tuviera asimismo el mandato de recoger y destruir las armas incautadas, supervisar la transferencia de armas ilícitas y ayudar en las tareas de remoción de minas. En este contexto, la comunidad internacional no debería escatimar los medios necesarios para restablecer y consolidar la paz.

Estas tareas, por importantes que sean, no son suficientes para garantizar una paz duradera. Deben estar apoyadas por medidas multisectoriales de consolidación de la paz. Esto supone que el Consejo de Seguridad debería hacer un llamamiento a los organismos especializados de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones relativas al desarrollo, a los derechos humanos, a la educación y a la salud. También supone que las instituciones financieras internacionales y los donantes bilaterales de fondos deberían demostrar mayor flexibilidad en el otorgamiento de préstamos a los países donde acaba de terminar un conflicto, en los que a menudo se ha destruido toda la infraestructura administrativa, social y económica.

Aunque las soluciones curativas no pueden suplantar ni sustituir a las medidas preventivas, mi delegación no puede dejar de insistir en que el Consejo de Seguridad, en cooperación con los organismos regionales y subregionales, debe recurrir a la prevención de los conflictos. Al hacerlo, se ahorrarían muchas vidas humanas y se facilitaría la utilización óptima de los recursos necesarios para el desarrollo, que tanto precisan los países en conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Gabón las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Dejammet (Francia) (*habla en francés*): El Consejo se siente naturalmente honrado por que esta reunión se celebre bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia y por el hecho de que aborde una cuestión de gran importancia para mi país.

En el decenio que está llegando a su fin, todas las regiones del mundo se han visto afectadas por la recrudescencia de los conflictos internos. En estos enfrentamientos a menudo han participado no sólo las fuerzas regulares, sino también grupos armados, insurgentes y milicias que se disputaban entre ellos el control de zonas territoriales. La multiplicación de esos grupos armados, junto con la proliferación de las armas ligeras, dificultan aún más la concertación de acuerdos de paz, y cuando finalmente se logran, la verificación de su cumplimiento.

Nada puede sustituir a las partes interesadas en la aplicación de buena fe de los acuerdos de paz, pero el papel del Consejo de Seguridad sigue siendo determinante, incluso cuando el mantenimiento y la consolidación de la paz sean el resultado de los esfuerzos de todos los protagonistas, ya se trate de instituciones internacionales, organizaciones regionales, Estados donantes u otros órganos de financiación.

En este contexto, el desarme de los excombatientes, como ha afirmado acertadamente Malasia, es un problema que merece la atención y para el que deben buscarse soluciones duraderas. Un ejemplo reciente, el de Guinea-Bissau, muestra que la recuperación y el almacenamiento de armas, incluso bajo vigilancia, no ofrece garantías suficientes en el caso de que reaparezcan las tensiones y se reanuden las hostilidades. Sólo la destrucción de esas armas hubiera impedido que pudieran ser utilizadas de nuevo, y hubiera contribuido a fortalecer el arreglo de paz patrocinado por las organizaciones regionales y por las Naciones Unidas. Por consiguiente, es necesario incluir el objetivo de la desmovilización de los excombatientes y la desmilitarización en una perspectiva amplia. La recolección de armas debería realizarse conjuntamente con la desmovilización y la reinserción en la vida civil de los que portan las armas. Sin la posibilidad de la reinserción social y de la reintegración en la vida nacional, los excombatientes volverán a tomar las armas en cuanto se presente el primer obstáculo en un acuerdo de paz, o quizá porque considerarán que es el único modo de mejorar sus condiciones de vida.

Por tanto, se ha vuelto evidente e indispensable que los acuerdos que pongan fin a los conflictos, en particular a los conflictos internos, incluyan disposiciones precisas que prevean modalidades de aplicación y de verificación en materia de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes.

Sin embargo, la comunidad internacional no puede eludir las responsabilidades, tanto políticas como financieras, que le incumben para hacer posible la aplicación de esos acuerdos y el éxito de una transición pacífica. Este esfuerzo de la comunidad internacional se puede manifestar de muchas maneras. Ante todo, en caso de despliegue de fuerzas multinacionales autorizadas o de operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, puede prever en el mandato de esas operaciones y de esas fuerzas tareas de recolección y almacenamiento de las armas, y como acabo de mencionar, su destrucción. En segundo lugar, puede ayudar a reestructurar las fuerzas armadas a fin de evitar que se mantengan o reconstituyan las milicias, y, en ocasiones, puede ayudar a reinsertar a algunos de los excombatientes en las estructuras militares establecidas y controladas. Finalmente, y esto es lo más importante, puede aportar una ayuda económica y material en pro de la rehabilitación y el desarrollo con miras a conseguir que los excombatientes renuncien definitivamente al recurso a la lucha armada.

En todas estas esferas es necesario un apoyo más generoso de la comunidad internacional. La falta de recursos financieros constituye el obstáculo principal para la aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reinserción. A este respecto, cabe lamentar que muy a menudo la ejecución de esas acciones depende de contribuciones voluntarias que, por su propia índole, son aleatorias. En muchos casos, los servicios de las Naciones Unidas han elaborado cuidadosamente programas que no se han podido aplicar por falta de financiación.

Por consiguiente, el balance de los esfuerzos realizados en esta esfera en los últimos años es muy desigual. El ejemplo más triste es la reanudación de los combates en Angola, que ilustra cruelmente el fracaso de una operación de desarme y desmovilización que estaba prevista en un acuerdo de paz y que estuvo a cargo de las Naciones Unidas, o les fue encomendada.

Por el contrario, porque afortunadamente también hay excepciones positivas, en Mali, en Mozambique, en Camboya, en la República Centroafricana y en Guatemala se han llevado a cabo actividades de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes en la vida civil, y en general han tenido éxito, ante todo gracias a la participación de las partes, pero también gracias a la dedicación y la constancia de la ayuda internacional. La Operación de las Naciones Unidas en Mozambique, la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB) y después la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) han tenido un papel esencial en la aplicación de los principios que mencionamos hoy. En la República Centroafricana estas dos últimas operaciones —una multinacional y confiada exclusivamente a los africanos, la MISAB, y la otra una misión de las Naciones Unidas, la MINURCA— han logrado recuperar y mantener bajo control más del 90% de las armas pesadas y el 60% de las armas ligeras diseminadas durante los tres levantamientos que tuvieron lugar en 1996. Se elaboró un programa de desmovilización con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al que es necesario rendir un homenaje especial en esta esfera. El PNUD ha desempeñado un papel fundamental en la República Centroafricana en esta opera-

ción de desmilitarización que ha preservado el respeto de la vida civil.

Debemos tener presentes estos ejemplos para abordar los problemas que se presentan en la actualidad en muchas situaciones después de los conflictos y que justifican totalmente la intervención de la Vicesecretaria General, Sra. Fréchette, a la que expresamos nuestro agradecimiento.

En Guinea-Bissau ahora es realmente indispensable que vuelva a reanudarse plenamente la operación de recolección de armas que había iniciado el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y que se desmovilice rápidamente a los excombatientes con el objeto de fortalecer la estabilización del país a fin de que pueda prepararse para la celebración de elecciones.

Celebramos el acuerdo que acaba de firmarse entre las partes en Sierra Leona, y comprendemos que a nuestros amigos británicos les parezca esencial. Este acuerdo incluye una parte dedicada al desarme, al acantonamiento, a la desmovilización y a la reinserción de los excombatientes. Las Naciones Unidas, que participan por conducto de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, deben, conjuntamente con las partes en Sierra Leona y junto con el ECOMOG —la organización regional competente— velar para que esta tarea tenga éxito si realmente deseamos que ese país, en guerra desde hace ocho años, recobre la paz, con los beneficios consiguientes, en especial el retorno de los refugiados, ya que sabemos que cerca de 400.000 refugiados habitan en Guinea, país vecino.

Se podrían hacer las mismas observaciones a propósito de la República Democrática del Congo. También hemos recibido buenas noticias de ese país, aunque la situación sigue siendo frágil. El éxito y la solidez del acuerdo de cesación del fuego que acaban de acordar las partes beligerantes dependen de la entrega de las armas y de la desmovilización de los combatientes de los numerosos grupos armados, de las milicias y de los rebeldes presentes en la región de los Grandes Lagos desde hace varios años. La tarea que hay que realizar es considerable. Cabe destacar una vez más cuán oportuno e importante es el debate al que nos ha convocado Malasia.

También es necesario hablar de Kosovo, donde, de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, corresponde a la denominada presencia internacional de seguridad desmilitarizar al Ejército de Liberación de Kosovo y a los demás grupos armados albaneses, así como establecer un entorno de seguridad para la población civil. Es una tarea necesaria si queremos restablecer la paz y aplicar en su totalidad las disposiciones de esa resolución esencial.

Sr. Presidente: Estas son las razones por las que agradecemos a su país la iniciativa de haber convocado esta reunión, ya que aborda problemas concretos referidos a muchas situaciones de conflicto de las que se ocupa el Consejo de Seguridad. La declaración Presidencial que se aprobará al final de este debate confirmará el interés del Consejo en esta cuestión, y sobre todo, su determinación de aportar respuestas, estimulada por las intervenciones realizadas hoy. Después corresponderá al Consejo adaptar en cada caso los principios y las recomendaciones que hará suyos en la declaración.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un honor que usted presida hoy la reunión del Consejo, y le doy las gracias por ello. También deseo agradecer a la Vicesecretaria General su declaración de apertura.

Las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas en los últimos años por las Naciones Unidas nos han recordado la naturaleza brutal y compleja de los conflictos actuales. A menudo las luchas internas se asocian a una profusión de armas legales e ilegales, incitando a un nivel de violencia aún mayor. En los casos en que las partes en conflicto lleguen a un acuerdo de paz, el Consejo de Seguridad puede y debe tomar medidas decisivas para ayudar a poner coto a la violencia.

Por esta razón elogiamos los esfuerzos de Malasia, como Presidente del Consejo, para poner de relieve la importante función que tienen el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en la prevención de nueva violencia y en la reconstrucción de la sociedad civil.

No se puede insistir suficientemente en la importancia que tiene la voluntad política de las partes en conflicto de acatar el acuerdo de paz y proceder a su desarme. Sin esa voluntad es muy poco lo que realmente pueden hacer las Naciones Unidas. Angola no es más que un ejemplo evidente y lamentable de un posible éxito convertido en fracaso. A pesar de que las Naciones Unidas consiguieron desarmar y desmovilizar a más de 50.000 excombatientes de

la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), los progresos conseguidos con tanto trabajo se perdieron rápidamente porque la UNITA no quiso acatar los acuerdos de paz.

En el caso de Sierra Leona los Estados Unidos se sienten alentados por el acuerdo de paz que se firmó ayer en Lomé. Sin embargo, no será fácil asegurar una paz duradera en ese país destrozado por la guerra. Tengo entendido que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz prevé que habrá que desarmar a más de 33.000 combatientes e integrarlos en la sociedad de Sierra Leona antes de que se pueda asegurar la paz. Se trata de una tarea inmensa.

Para tener éxito en nuestros esfuerzos futuros tenemos que aprender de las experiencias anteriores y buscar medios innovadores para que el desarme y la desmovilización sean más eficaces. En este sentido nos alienta la excelente labor de la Dependencia de Análisis de Resultados del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que tiene proyectado finalizar en el curso del presente año su informe sobre el desarme, la desmovilización y la reinserción.

Igualmente, a los Estados Unidos les alienta la labor del Departamento de Asuntos de Desarme, que celebró un seminario en la Ciudad de Guatemala en noviembre de 1998 sobre el tema de la recolección de armas y la reinserción de los excombatientes en la sociedad civil y las experiencias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Colombia. Todas estas actividades, junto con el reciente documento de trabajo sobre medidas prácticas de desarme, de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, harán que la comunidad internacional conozca mucho mejor este importante tema.

Una idea creativa e innovadora en la esfera del desarme de armas pequeñas y armas ligeras surgió de una visita que hizo a Albania el año pasado el Secretario General Adjunto Dhanapala —a quien me alegra ver hoy entre nosotros— donde la Secretaría ayudó a promover una idea para autorizar a los dirigentes locales albaneses a recoger e intercambiar armas a cambio de proyectos de construcción civil para la comunidad local. En el pasado los programas de armas a cambio de dinero no han ayudado mucho a mejorar las economías locales ni a mantener a los excombatientes alejados de las armas. Esta nueva táctica de intercambiar infraestructura local por armas podría ofrecer una alternativa a los anteriores esfuerzos en la esfera del desarme.

A pesar del éxito de estas nuevas iniciativas, no basta simplemente con recoger las armas. La comunidad internacional también debe tomar medidas para controlar el flujo de armas lícitas e ilícitas a las zonas de conflicto. Todos los países que vendemos armas pequeñas y armas ligeras, o que intervenimos en la transferencia de esas armas, somos culpables de cerrar los ojos ante la destrucción que provocan. Debemos actuar juntos para limitar las transferencias de armas a las zonas de conflicto.

Para ello quiero destacar algunas de las ideas que expuso la Secretaria de Estado Madeleine Albright durante la reunión ministerial sobre África que celebraron las Naciones Unidas el año pasado, así como las medidas de control de los armamentos que han adoptado los Estados Unidos en los planos nacional e internacional. La Secretaria Albright ha propuesto la elaboración de una convención internacional basada en la trascendental Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Debemos completar cuanto antes las negociaciones sobre la convención internacional. Los Estados Unidos también respaldan la labor que realiza la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas en lo que concierne al tráfico ilícito de armas, así como el Código de Conducta sobre las Transferencias de Armas, de la Unión Europea. Trataremos de asegurar una coordinación mejor con la Unión Europea en nuestros respectivos programas de transferencias de armas. En el plano nacional los Estados Unidos han aprobado legislación destinada a hacer más estricta la comercialización de armas por parte de empresas que intervienen en transferencias internacionales de armas.

Mi delegación desea establecer una distinción entre el desarme y la desmovilización, que en general consideramos que son competencia del Consejo de Seguridad, y la reinserción, que a nuestro modo de ver generalmente es una actividad de consolidación de la paz después de los conflictos o de desarrollo. La reinserción de los excombatientes en sus sociedades queda comprendida en una zona gris entre dos esferas de la asistencia internacional: el socorro y el desarrollo. Para que los excombatientes se reintegren sin contratiempos deben poder encontrar empleo en otras áreas de la economía de su país. A los Estados Unidos les satisface ver que en la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social, que empezará en Ginebra dentro de unos días, se analizará el tema de la cooperación y la coordinación internacionales en respuesta a las situaciones humanitarias de emergencia, especial-

mente la transición del socorro a la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo.

El hecho de que dos importantes órganos de las Naciones Unidas —el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social— estén examinando este asunto es una señal de la importancia que tienen la desmovilización y la reinserción de los soldados en la sociedad civil de los países desgarrados por conflictos internos. También es un reflejo y un reconocimiento de la complejidad del problema que se afronta en un esfuerzo de ese tipo, ya sea en Centroamérica, en África o en Kosovo.

Por último, la existencia de niños soldados es una desgraciada realidad en muchos de los conflictos actuales. Esos niños están sometidos a horrores que a menudo tienen un efecto embrutecedor en psiques jóvenes y frágiles. A los niños no sólo hay que proporcionarles actividades productivas para evitar que recurran a la violencia, sino que también se les debe enseñar que hay otra forma de vida además de la de las armas, la destrucción y el caos.

En mi destino anterior, en Sri Lanka, pude observar directamente los problemas y las dificultades que entraña el poner fin a la utilización de niños soldados una vez que se ha establecido esa práctica. Especialmente en ese contexto hay que apoyar y elogiar la labor del Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados.

Esperamos con interés las declaraciones de los países que no son miembros del Consejo, sobre todo de aquellos que han tenido la experiencia de adoptar medidas prácticas y eficaces para aplicar y sostener, en el contexto de sus propias sociedades y sus propias historias, los conceptos teóricos que estamos discutiendo hoy. Una vez más, Sr. Presidente, deseo expresarles a usted y a su delegación mi agradecimiento por celebrar un debate abierto sobre este importantísimo tema. Le doy nuevamente las gracias por estar hoy presente en el Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Jagne (Gambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación le da una muy cordial bienvenida a Nueva York y le agradece que haya organizado este debate abierto sobre un tema tan importante. Sr. Ministro, nos sentimos honrados al verlo presidir esta reunión del Consejo de Seguridad.

En el cumplimiento de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales el Consejo de Seguridad se enfrenta actualmente a situaciones de conflicto muy complejas. En la mayoría de los casos estos conflictos tienen lugar dentro de las fronteras de un Estado, pero tienen repercusiones internacionales. En algunos de ellos intervienen gran número de facciones, milicias y grupos armados sobre los cuales los Gobiernos a menudo tienen escaso o nulo control. El flujo masivo de armas pequeñas también acentúa la complejidad de los conflictos, lo que a su vez exige la inversión de grandes recursos para buscar una solución duradera. Además, estos esfuerzos pueden llevar muchísimo tiempo. Por lo tanto, en la búsqueda de una paz duradera en cualquier situación de conflicto un objetivo fundamental es evitar la reanudación del conflicto. Por eso son tan cruciales las cuestiones de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes.

Hay situaciones en las que la lucha continúa a pesar de la presencia en el terreno de misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento o consolidación de la paz. Para evitar esas situaciones es importante que las partes beligerantes sean desarmadas desde el principio. Sin embargo, esto depende en gran medida, por una parte, de la voluntad política de las partes de poner fin al conflicto y, por otra, de su obligación de entregar las armas.

Hay ocasiones en que los combatientes tienden a conservar sus armas como trofeos que simbolizan su participación en lo que ellos pueden considerar como una noble causa. En otros casos, debido a intereses de seguridad o a otros motivos ocultos, los incentivos para entregar las armas resultan muy insignificantes. Los actos de bandidaje son ejemplos frecuentes.

Sin embargo, la comunidad internacional debe buscar medios de asegurar que en las operaciones de mantenimiento de la paz o consolidación de la paz los combatientes sean efectivamente desarmados para evitar que se reanude el conflicto. Este objetivo podría conseguirse, primero, incorporando en los acuerdos de paz condiciones claras para el desarme y dando un mandato preciso y completo a la operación de mantenimiento o consolidación de la paz, y, segundo, ideando un plan apropiado y viable de incentivos para inducir a la entrega voluntaria de las armas. Sin embargo, un plan de incentivos necesitaría el apoyo financiero de la comunidad internacional.

La desmovilización de los excombatientes también es un aspecto importante en la búsqueda de una solución duradera para un conflicto. Como indicó claramente la Vicesecretaria General en su declaración de esta mañana,

este proceso incluye la inscripción y el reconocimiento médico de los combatientes y la satisfacción de sus necesidades básicas, como el transporte a sus comunidades e incluso la incorporación a una fuerza unificada. En este sentido la situación en Sierra Leona podría muy bien constituir una verdadera prueba de fuego, como señaló la delegación del Reino Unido, sobre todo en lo que respecta a los niños soldados.

Estamos de acuerdo en que la desmovilización es un complemento necesario del desarme. Es la etapa siguiente en la secuencia de acontecimientos. No obstante, a menudo se considera que es una responsabilidad de los organismos humanitarios y de desarrollo. Como consecuencia de ello, en el mandato de operaciones de mantenimiento de la paz normalmente no se prevé la provisión de fondos para este fin. Nuestra delegación opina que, si bien hay razones que justifican el reparto de responsabilidades, se deben efectuar los arreglos adecuados en materia de financiación para evitar que se cite la falta de fondos como la razón de la terminación prematura de un proceso tan importante, con todas las consecuencias negativas correspondientes.

La siguiente etapa en la secuencia es la reinserción, que también sufre el mismo destino. Con la excepción de los autores de crímenes de guerra, que deben ser perseguidos y sometidos a la justicia, es un secreto a voces que la reinserción de los excombatientes en la sociedad no sólo es conveniente sino también necesaria. Si esto no se hace adecuadamente con frecuencia se produce un aumento del bandidaje y de otros delitos violentos. En los países donde hay graves dificultades económicas resultan fundamentales los programas dirigidos a ayudar a los excombatientes a adaptarse con éxito a la vida civil productiva. Sin esos programas se podría descarrilar fácilmente una paz frágil.

Reconocemos que un programa de reinserción de los excombatientes es un objetivo socioeconómico a largo plazo. Los planes de mantenimiento de la paz deben tener en cuenta esto y deben prever la continuación del proceso incluso después de que haya terminado la operación de mantenimiento de la paz.

En este sentido también es importante tener en cuenta las necesidades especiales de los grupos vulnerables de la sociedad, como las mujeres, los ancianos y, especialmente, los niños. Se les debe prestar una atención especial. Por lo tanto, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, y lo alentamos a que siga defendiendo las necesidades especiales de los ex niños soldados.

Antes de terminar quiero referirme a la cuestión conexa de la corriente masiva de armas pequeñas en muchas situaciones de conflicto, sobre todo en África. Se estima que hay más de 500.000 armas pequeñas en circulación en el continente. La disponibilidad de esas armas atiza conflictos existentes y hace estallar otros nuevos. La aprobación de una suspensión de la importación y exportación de tales armas a las regiones en conflicto se está convirtiendo en una necesidad apremiante. También se deben estudiar otros mecanismos para tratar de resolver esta situación.

Como otras delegaciones, pensamos que el Consejo de Seguridad debe seguir participando en el debate sobre las importantes cuestiones del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, apoyamos la idea de que el Secretario General presente un informe al Consejo sobre sus observaciones y recomendaciones relativas a los principios y directrices pertinentes y sobre las lecciones aprendidas, con el fin de facilitar aún más el examen de este asunto.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Gambia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. van Walsum (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un gran placer verlo a usted, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, ocupar la Presidencia durante esta importante reunión.

Los Países Bajos se suman a otras delegaciones para celebrar la oportuna iniciativa de Malasia de dedicar un debate abierto del Consejo al tema del desarme, la desmovilización y la reinserción. Al igual que otros, en repetidas ocasiones hemos propugnado un enfoque plenamente integrado con respecto a las conocidas cuestiones de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos, pero cualquier delegación que trata de poner esto en práctica proponiendo que el Consejo centre su atención en un elemento de esa secuencia que viene después de la concertación de un acuerdo de paz invariablemente se encontrará con la objeción de que el asunto ya se está tratando en otros organismos de las Naciones Unidas.

Felicitamos a la delegación de Malasia por no haberse dejado disuadir por esta objeción. El temor excesivo a la duplicación impide la elaboración de un enfoque integrado. Es correcto que el Consejo de Seguridad celebre debates

sobre los programas de desarme, desmovilización y reinserción, porque el éxito o el fracaso de la reinserción de los excombatientes puede verse determinado en gran medida por las decisiones que el Consejo tendrá que tomar en las etapas más tempranas, es decir, cuando todavía está ocupado con su misión fundamental de tratar de poner fin a un conflicto armado.

Durante los últimos 10 años se han establecido y ejecutado gran número de programas de gran escala de desarme, desmovilización y reinserción, cada vez más con la participación activa de la comunidad internacional. Los Países Bajos han contribuido a algunos de estos programas, como los de Guatemala, Rwanda, Angola, Malí y Albania. No todos tuvieron éxito, pero se pueden aprender lecciones importantes de todos ellos. En este sentido, acogemos con agrado los principios y directrices sobre desarme, desmovilización y reinserción que ha publicado recientemente la Dependencia de Análisis de Resultados del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Una de esas lecciones parece evidente, a saber, que sin la voluntad política de las partes interesadas es difícil, por no decir imposible, aplicar un programa de desarme, desmovilización y reinserción. Es cierto que no se puede imponer la voluntad política, pero en el marco de un enfoque realmente integrado tal vez se podría hacer más para estimularla. Desde el principio mismo de la intervención internacional se podría hacer saber a las partes que tienen un interés vital colectivo en un programa de desarme, desmovilización y reinserción que funcione. De hecho, se les podría hacer comprender que un programa fiable de desarme, desmovilización y reinserción sirve como indicación de que las partes se toman en serio su compromiso con la paz, y de que la voluntad de la comunidad internacional de contribuir al proceso más amplio de consolidación de la paz después del conflicto dependerá en gran medida de esa percepción.

Es indispensable que el Consejo de Seguridad se pronuncie sobre la importancia del desarme, la desmovilización y la reinserción en cualquier acuerdo de paz. El hecho de que el tema se trate en otros órganos no resta valor a esa afirmación. Es el Consejo de Seguridad el que puede supervisar la redacción de un acuerdo de paz e influir en ella desde su etapa inicial y asegurarse de que se incorporen adecuadamente al documento todos los elementos favorables a una solución duradera. A nuestro juicio el desarme, la desmovilización y la reinserción figuran entre esos elementos. Un conflicto no se puede simplemente cortar de repente, y jamás se debe abandonar a su propia suerte a un país en el que ha acabado la lucha.

No hay ningún caso en que esto sea más evidente que en el de los niños soldados. El problema de la desmovilización y la reinserción, que en general ya es de por sí dificilísimo, se complica enormemente cuando se trata de los niños soldados. Es evidente que los niños excombatientes necesitarán un elevado grado de supervisión durante un tiempo considerable. Un país que desmoviliza a sus niños soldados pero que no logra después acompañarlos hasta que se han integrado plenamente en la sociedad civil está colocando una bomba de relojería en sus propios cimientos.

Es posible que haya que volver a educar a los niños soldados, es posible que necesiten tratamiento médico, pero no se les puede exigir la misma responsabilidad que a sus compañeros adultos excombatientes. Esto será frecuentemente muy difícil, porque algunas de las peores atrocidades las han cometido niños soldados. Sin embargo, no debe haber duda alguna sobre la responsabilidad de los adultos. La delegación de los Países Bajos ha mantenido constantemente que la responsabilidad y la reconciliación no son incompatibles. Al contrario, pensamos que no se puede conseguir una paz duradera sin que haya una rendición de cuentas. Este principio se debe reflejar siempre plenamente en todos los programas de reinserción de excombatientes.

Posteriormente en este debate la representante de Finlandia aportará una contribución sustantiva a nuestras deliberaciones en nombre de la Unión Europea. Huelga decir que los Países Bajos se asocian plenamente a su declaración.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Países Bajos las amables palabras que me ha dirigido.

Formularé ahora una declaración en mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia.

Deseo expresar mi sincero aprecio a la Vicesecretaria General por la declaración sumamente esclarecedora que formuló sobre el tema que examinamos esta mañana. Permítaseme solicitar a la Vicesecretaria General que transmita el agradecimiento de Malasia al Secretario General por su apoyo a nuestros esfuerzos destinados a centrar más la atención del Consejo en este tema y por su compromiso personal con esos esfuerzos. Deseo también dar las gracias a los miembros del Consejo por su apoyo a esta iniciativa tomada por Malasia. Agradecemos especialmente su aliento y cooperación para plasmar las ideas relacionadas con el debate del Consejo. También valoramos mucho la cooperación que nos han brindado la Secretaría y los Estados Miembros en esta iniciativa.

En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha celebrado deliberaciones sobre cuestiones relativas específicamente a la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos y ha emitido declaraciones presidenciales sobre dichas cuestiones. Malasia acoge con beneplácito la voluntad del Consejo de continuar este debate. Consideramos importante que el Consejo examine y reexamine estas cuestiones con regularidad, al tiempo que aborda problemas inmediatos y apremiantes derivados de diversas situaciones de conflicto que tienen lugar en distintas partes del mundo.

Malasia está firmemente convencida de que, al ejercer la responsabilidad primordial que le asigna la Carta respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo no debería ocuparse principalmente de las situaciones de conflicto específicas que figuran en su orden del día. De vez en cuando, el Consejo debe debatir cuestiones temáticas o recibir información que le sirva como orientación sobre cuestiones trascendentales y que le ayude a adoptar decisiones que en última instancia den lugar a resultados positivos. Opinamos que el debate sobre el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz es una contribución importante a este proceso. Permitirá que el Consejo contribuya de manera sustantiva al fortalecimiento y la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

El Consejo ya es plenamente consciente de los asuntos en cuestión. En forma cada vez más frecuente, las Naciones Unidas han debido encarar conflictos que son de carácter fundamentalmente interno pero que pueden tener algunas consecuencias a nivel internacional. En ellos participan partes y facciones beligerantes que libran luchas amargas y a menudo prolongadas que ponen en peligro las instituciones políticas, perjudican la economía y causan graves problemas sociales. Algunas de las partes recurren a prácticas y actividades que evidentemente violan los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En muchos casos, estas actividades se llevan a cabo con un equivocado sentido de impunidad. Inevitablemente, esto redunda en una cultura generalizada de violencia e intimidación.

Miles de civiles inocentes han sido internamente desplazados o se han visto obligados a convertirse en refugiados. Los trabajadores internacionales, incluido el personal de las Naciones Unidas, también se han transformado en víctimas desafortunadas en los conflictos en curso. La disponibilidad de armas para las partes en conflicto —en especial, como lo mencionaron oradores anteriores, de armas pequeñas y de armas ligeras— ha complicado aún más la situación. La alarmante participación de niños soldados ha añadido a esta cuestión una nueva dimensión que requiere una atención urgente y especial. En el contexto de tal entorno, la búsqueda de la paz invariablemente se transforma en un proceso largo y arduo. Si bien resulta difícil alcanzar la paz en estas circunstancias, la paz sostenible se vuelve más difícil de lograr después de un acuerdo de paz si no se realizan esfuerzos serios para abordar en forma muy amplia las cuestiones del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes.

Uno de los objetivos fundamentales del mantenimiento de la paz es la creación de un entorno seguro que permita la reanudación de las actividades pacíficas y la vida normal en la sociedad. El mantenimiento de la paz también debe crear las condiciones propicias para que se lleven a cabo esfuerzos serios en pro de la consolidación de la paz después de los conflictos. El desarme es un requisito previo crucial para la consolidación de la paz y la estabilidad en los países que están saliendo de un conflicto. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que el desarme no puede por sí solo garantizar el logro de los objetivos a largo plazo de una paz, una estabilidad y un desarrollo sostenibles. Debe verse seguido de la desmovilización efectiva de los excombatientes y de su reinserción pacífica y oportuna en la sociedad. Estos tres elementos deben formar parte de un proceso continuo que se extiende desde la fase del mantenimiento de la paz hasta la de la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos.

Malasia es plenamente consciente del carácter complejo y delicado de la tarea del desarme, la desmovilización y la reinserción, en especial en los tipos de conflicto que el Consejo enfrenta cada vez más. Esta tarea sólo puede tener éxito si las partes en conflicto tienen la voluntad de aceptar y acatar los términos de tal ejercicio. Hemos tomado nota de que en los últimos años se ha logrado cierto éxito en algunos países en los que se han aplicado programas de desarme, desmovilización y reinserción. Malasia encomia a los gobiernos y las partes en conflicto que han aplicado estos programas como parte de los esfuerzos generales destinados a lograr una paz sostenible en situaciones posteriores a los conflictos. Al igual que otros, reconocemos que es preciso hacer más. A este respecto, la comunidad internacional debe brindar un apoyo sustantivo. Esperamos que el Consejo de Seguridad pueda colocarse a la vanguardia para continuar generando dicho apoyo, un apoyo que, a nuestro juicio, debe basarse en la firme voluntad política de prestar asistencia en la solución de conflictos y de ayudar

a las sociedades que están superando esos conflictos a reconstruir las estructuras políticas, económicas y sociales que se han visto devastadas por la guerra. Al respecto, deben ponerse de relieve las necesidades especiales de los niños soldados, a las que debe prestarse seria atención como un asunto prioritario.

Como lo señalaron oradores anteriores, la financiación continúa siendo un problema en la aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reinserción. Ciertamente, los conflictos prolongados tienden a afectar gravemente los recursos de un país, en especial cuando se trata de un país que, en primer lugar, ya se encuentra en una situación económica difícil. Es obvio que todos los interesados deben abordar la cuestión de la financiación suficiente. La comunidad internacional debe adoptar un enfoque coordinado, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los tres elementos de este proceso continuo. Malasia opina que los distintos órganos de las Naciones Unidas pueden elaborar acuerdos que cubran las necesidades de los programas específicos de desarme, desmovilización y reinserción en diferentes situaciones posteriores a los conflictos, así como establecer su participación de conformidad con las responsabilidades que les incumben en virtud de la Carta. Es evidente que en la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos no podemos pasar por alto los aspectos relativos al desarrollo. Se necesitará cierta asistencia económica, en particular para los programas de reinserción.

Malasia ha adquirido cierta experiencia en programas de desmovilización y reinserción como resultado de un problema de insurgencia interna que duró prácticamente 50 años y que terminó hace apenas un decenio. Durante esos años, el Gobierno tuvo que afrontar grandes gastos de defensa, principalmente para operaciones de contrainsurgencia, al tiempo que debía centrarse en el desarrollo. Con el transcurso del tiempo, hubo que desmovilizar a los soldados y los oficiales de policía y reinsertarlos en la sociedad civil a medida que mejoraba la situación de seguridad. Este programa continuo de desmovilización y reinserción ha sido incorporado en los planes de desarrollo del país. Se brinda a quienes prestaron servicios la oportunidad de capacitarse y de participar en actividades económicas productivas una vez que han sido apartados del servicio activo.

Reconocemos que la experiencia de Malasia quizá sea singular debido a la situación que enfrentamos. Sin embargo, gracias a ella hemos aprendido algunas lecciones muy importantes. Hemos podido compartir parte de esta experiencia con otros países. Por ejemplo, Malasia pudo prestar asistencia en el entrenamiento de excombatientes namibianos a fin de prepararlos para su reinserción en la sociedad tras la independencia de Namibia.

Malasia considera que deben alentarse los esfuerzos destinados a compartir las experiencias en los programas de desarme, desmovilización y reinserción. Esperamos con interés que los Estados Miembros que han tenido alguna experiencia directa en tales programas participen en el presente debate del Consejo sobre este tema. Acogemos con beneplácito los diversos seminarios y conferencias sobre este tema y otras cuestiones conexas. Valoramos también los esfuerzos del Secretario General, de los Estados Miembros y de las organizaciones internacionales y regionales encaminados a elaborar principios y directrices generales sobre el desarme, la desmovilización y la reinserción de excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. También tomamos nota de que los órganos de las Naciones Unidas, incluidas la Asamblea General y la Comisión de Desarme, han llevado a cabo una labor muy útil a este respecto.

Malasia está firmemente convencida de que debe asignarse a las Naciones Unidas un papel más importante en el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos, con inclusión del desarme, la desmovilización y la reinserción de excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. Habida cuenta de la naturaleza de los conflictos actuales, las exigencias para las Naciones Unidas serán ingentes. No obstante, consideramos que, con la voluntad política necesaria, con la asignación de recursos y con el apoyo de los Estados Miembros y de la comunidad internacional, las Naciones Unidas podrán tener éxito.

Malasia acogería con mucho agrado el hecho de que el Consejo de Seguridad estuviera dispuesto a abordar periódicamente la cuestión que hoy se examina. Proponemos que el Consejo celebre un nuevo debate acerca de esta cuestión sobre la base de un informe que esperamos que el Secretario General pueda presentar dentro de los próximos seis meses. Consideramos que el Consejo y los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían estar en condiciones de continuar debatiendo parte de la labor tan útil que ha realizado la Secretaría sobre los principios y directrices, así como las prácticas, experiencias y lecciones aprendidas respecto del desarme, la desmovilización y la reinserción de excombatientes. El Consejo debería estar en condiciones de examinar medidas prácticas que sirvan de guía para los futuros esfuerzos de las Naciones Unidas, en el ámbito del mantenimiento de la paz y la consolidación de

la paz, a fin de asegurar una paz y una seguridad sostenibles en diversas partes del mundo.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Aún quedan varios oradores en mi lista. Habida cuenta de lo avanzado de la hora, y con el acuerdo de los miembros del Consejo, me propongo suspender ahora la sesión.

Se suspende la sesión a las 13.15 horas.